

**COMETIDO A LA CIUDAD DE SANTIAGO
DE DON LUIS ANTONIO ARRIAGADA VALLEJOS
PERSONAL A HONORARIO QUE INDICA**

RESOLUCION N° 2654

CHILLÁN VIEJO, 20 MAY 2014

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.08 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud de cometido de fecha 22 de Mayo de 2014 del Sr. Alcalde, quien solicita cometido para Don Luis Antonio Arriagada Vallejos RUT: 9.222.535-6, para ir a la Ciudad de Santiago, los días 22 y 23 de Mayo 2014.

RESOLUCION

1.-AUTORIZA cometido para la Sr. **Luis Antonio Arriagada Vallejos**, quien debe viajar a la Ciudad de Santiago los días 22 Y 23 de Mayo 2014, para asistir a una Reunión en la SUBDERE, Proyecto de Residuo Sólido

2.- PÁGUESE: El 100% del viático por el día 22 de Mayo del 2014 y el 40% del día 23 de Mayo, devuélvanse los gastos de movilización ya sean pasajes, peajes, estacionamiento, bencina y otros que fuesen necesarios; según lo señalado por disposiciones legales vigentes.

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al **Subtítulo 21**, Ítem **03**, Asignación **001** del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

UAV / HHH / DPM / LRM
DISTRIBUCIÓN:

Secretario Municipal, Carpeta Personal, Contabilidad, Interesado.



ULISES AEDO VALDÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL